

opulencia y una sensación de irrealidad conseguida a partir de materiales pobres: los zócalos de los salones estaban revestidos de cerámica o frisos de pinturas, la parte

alta de los muros decorada con yeserías y las techumbres eran armaduras de madera ricamente policromadas y doradas.

## BIBLIOGRAFÍA

BORRÁS GUALIS, G. M. (1990), *El arte mudéjar*, Teruel: Instituto de Estudios Turolenses.  
CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, D. Y PÉREZ GIL, J., (2006), *El palacio real de León*, León: Edilesa.  
FRANCO MATA, A. (2010), *Arte leones fuera de León (siglos IV-XVI)*, León: Edilesa.  
LACARRA, M. C. (coord.) (2006), *Arte mudéjar en Aragón, León, Castilla, Extremadura y Andalucía*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico  
LAVADO PARADINAS, P. J. (1990), "Arte mudéjar en el convento de las Concepcionistas de León y su entorno: la calle de la Rúa", en *Actas del I Congreso Internacional sobre la Orden Concepcionista*, León: Universidad, t. I, pp. 357-376.  
LÓPEZ GUZMÁN, R. (2000), *Arquitectura mudéjar*, Madrid: Cátedra.

MARQUER, J. (2012), "Epigrafía y poder: el uso de las inscripciones árabes en el proyecto propagandístico de Pedro I de Castilla (1350-1369)", en *e-Spania*. URL: <http://espania.revues.org/21058> ; DOI: 10.4000/espania.21058  
PÉREZ HIGUERA, M. T. (1993), *Arquitectura mudéjar en Castilla y León*, Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo.  
VVAA. (2007), *Actas del Simposio Internacional El legado de al-Ándalus: el arte andalusí en los reinos de León y Castilla durante la Edad Media*. 2006, Valladolid: Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León.

Texto: Francisco Juez, enero de 2017

Adaptación del texto: Dori Fernández. Departamento de Difusión

## Museo Arqueológico Nacional

Departamento de Difusión

Serrano, 13

28001 MADRID

Tel. (+34) 915 777 912

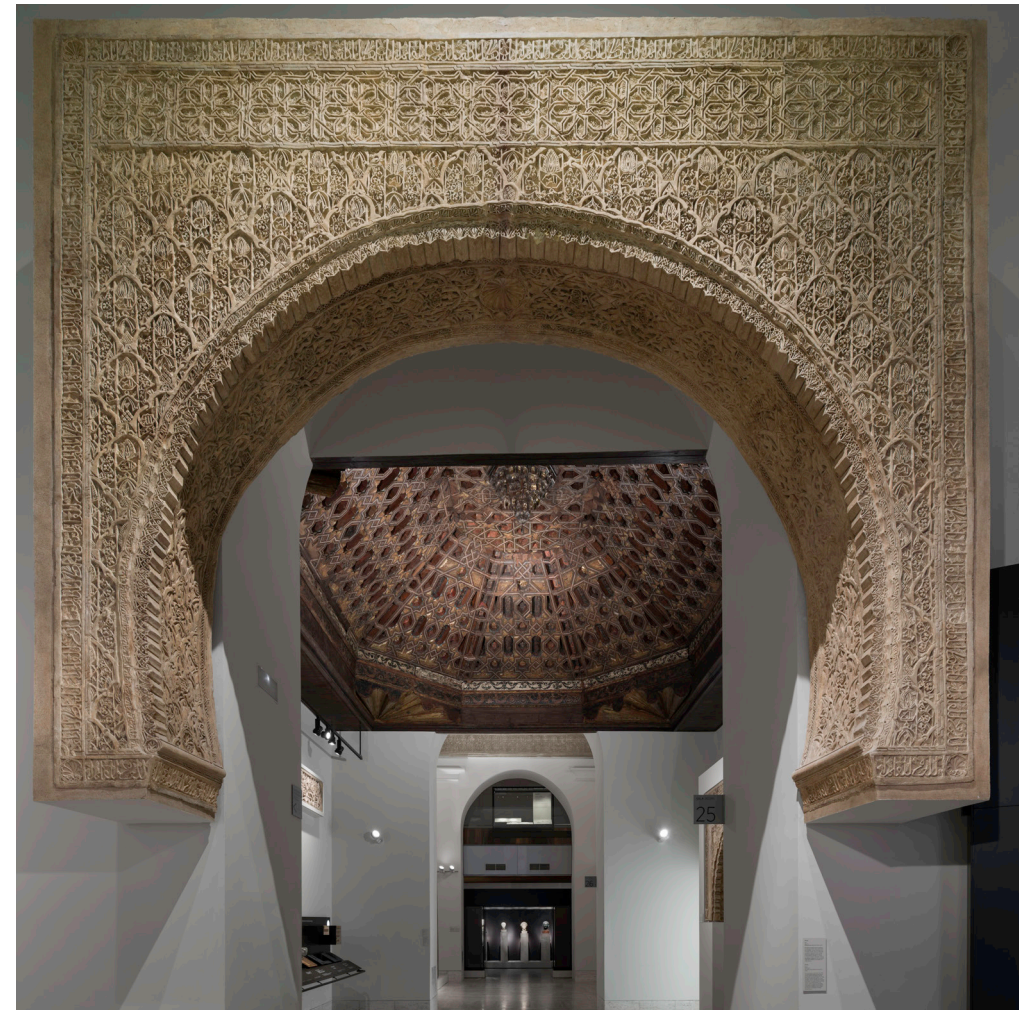
Fax (+34) 914 316 840

[www.man.es/man/actividades/pieza-del-mes.html](http://www.man.es/man/actividades/pieza-del-mes.html)



# La convivencia de culturas

## Arco mudéjar de León



*Desde los comienzos de la conquista islámica en el año 711, el territorio de la Península Ibérica vivió un largo período de ocho siglos de enfrentamiento y de convivencia entre dos formas de vida: la islámica de al-Ándalus, relacionada con el Mediterráneo meridional y Oriente Medio, y la cristiana de los reinos del norte, vinculada por su religión y sus formas de vida al mundo occidental.*

La dificultad de repoblar los vastos territorios conquistados por los cristianos al Islam hacia el sur llevó a éstos a tomar una decisión política de grandes consecuencias para la España medieval: autorizar a la población musulmana conquistada a permanecer en territorio cristiano, conservando su religión y su idioma, el árabe, mediante el pago de un tributo. Una de las consecuencias de esta convivencia fue la aparición del nuevo grupo social de los mudéjares (musulmanes en tierras cristianas), que tuvo una amplia existencia durante siglos (desde finales del XI a finales del XV). Otra consecuencia fue el surgimiento del mudejarismo cultural, más difuso y difícil de concretar y definido como el conjunto diverso de manifestaciones, principalmente artísticas, que tuvieron lugar en el ámbito geográfico cristiano afectado por la influencia andalusí; es decir, surgió como resultado de la confluencia de dos tradiciones: la islámica y la cristiana. Este arco mudéjar es un claro ejemplo de la fructífera convivencia entre ambas tradiciones.

### **Un bello arco mudéjar de herradura**

Este bello arco mudéjar es un arco de herradura realizado en yeso, material que ya se trabajaba en la arquitectura del Próximo Oriente y de Egipto durante la Antigüedad. Pero fue especialmente en el arte islámico donde se desarrolló al máximo su utilización, sobre todo en la creación de yeserías decorativas (con motivos geométricos, vegetales y epigráficos) a las cuales los artesanos andalusíes y mudéjares sacaron el máximo partido. Con ellas, consiguieron dotar los espacios interiores de un aspecto muy rico al revestir arcos, muros, vanos y cubiertas. Aunque en ocasiones el yeso se

trabajaba con moldes, en el caso de este arco de herradura, sus artífices practicaron la talla directa en su decoración. Las características del arco permiten pensar en dos posibles hipótesis sobre los artífices que lo realizaron: artistas granadinos nazaries o mudéjares toledanos, es decir, profundos conocedores de las técnicas de yesería decorativa andalusíes, tan demandadas por los cristianos.

### **Palacio Real de León: simbiosis cristiano-andalusí**

El arco procede del Palacio Real de León, mandado construir por el monarca Enrique II, primero de los soberanos Trastámara de Castilla (1369-1379), para mejorar su imagen después de vencer a su hermanastro Pedro I en una guerra civil y conquistar la ciudad por las armas en 1368. Asimismo, con la construcción del palacio, Enrique tenía posiblemente la intención de romper con la tradición de la anterior sede regia y poner de manifiesto el ascenso al trono de la nueva dinastía de los Trastámara, frente a la anterior casa reinante, la de Borgoña. La construcción concluyó en 1377, según una inscripción hoy desaparecida. Era un edificio muy vinculado con la estética palatina andalusí y su estructura arquitectónica estaba a medio camino entre el *palatium* de los reinos cristianos del norte y el alcázar, de ascendencia andalusí. Tuvo una rica techumbre de madera con decoración de estrellas de ocho puntas y lacillos de a cuatro muy característica del mudéjar del XIV en la Corona de Castilla, así como su patio cuadrado porticado. Las salas oblongas que rodeaban el patio eran claramente de ascendencia andalusí y se cree que en una de las paredes de este patio estuvo situado este bello arco de herradura, probablemente dando acceso a uno de los salones principales.

### **Apropiación cristiana de la decoración y los símbolos del poder islámico**

El arco, incluido el intradós, está totalmente recubierto de yeserías que incluyen

intrincadas decoraciones relacionadas con el arte almohade y, sobre todo, con el nazari, con los típicos motivos ya mencionados: geométricos, vegetales estilizados y epigráficos. En cuanto a la decoración epigráfica presente en el arco, todas las inscripciones están escritas en árabe, de tipo nasjí: «La gloria eterna», «El poder perpetuo de Dios», «La felicidad (procede) de Dios» o, simplemente, «La gloria». Son mensajes breves, reiterativos, como jaculatorias que se repiten a modo de mantras, frases propiciatorias que pueden referirse al gobierno de su constructor, Enrique II Trastámara, cargadas de buenos deseos y que subrayan la supremacía del poder de Dios al que se somete el rey.

La utilización del árabe es una muestra de las mencionadas relaciones interculturales en la Baja Edad Media hispana pero también puede transmitir la idea de apropiación de los principales símbolos del poder islámico con un sentido triunfal por parte del rey castellano, circunstancia que se venía dando desde el siglo XI con la paulatina conquista de al-Ándalus por los cristianos. No son textos contrarios a la fe cristiana y, además, las referencias a Dios subrayan el papel del soberano. También hay que tener en cuenta que, aunque la mayoría de las personas que visitaban el palacio no sabían leer árabe, podrían considerar las inscripciones como un signo de poder estereotipado.

### **Las manifestaciones artísticas mudéjares, únicas en Europa**

Al igual que sucedió posteriormente con el monarca Enrique II en su mencionado Palacio Real de León, monarcas como Alfonso XI en Tordesillas o Pedro I en Astudillo y Sevilla, ansiaron emular en sus edificios la vida y la fastuosidad de las cortes andalusíes, lo que contribuyó a la configuración de las mencionadas manifestaciones artísticas mudéjares, únicas en Europa. Uno de los primeros acontecimientos que contribuyó de manera fundamental a la formación de este arte fue la conquista de la ciudad de Toledo (1085) debido a la reutilización

como residencias cristianas de los palacios andalusíes allí existentes (el Alcázar de Toledo, por ejemplo). El mantenimiento de estos edificios conquistados permitió la continuidad de las técnicas constructivas y decorativas andalusíes, en muchos casos desarrolladas por artistas mudéjares, moriscos o cristianos que las habían aprendido. La posterior conquista del valle del Guadalquivir en el XIII continuó contribuyendo a la evolución de este fenómeno artístico mudéjar, desarrollado en paralelo con el arte almohade y el nazari y que tuvo personalidad suficiente para influir, a su vez, en la etapa final de la arquitectura andalusí. Esta evolución del arte mudéjar puede seguirse, ya en el siglo XIV, en los nuevos edificios palaciegos mencionados de Tordesillas, Astudillo y León, construidos por los reyes castellanos e inspirados, al menos en parte, en la concepción del espacio, el lenguaje arquitectónico y decorativo y en los principios estéticos andalusíes. Esta circunstancia dejó casi totalmente de lado entre los nobles y los reyes el arte gótico, preferido por el estamento eclesiástico.

Pero el mudejarismo no se limitó a la arquitectura y la decoración en las cortes castellanas, sino que también se extendía a la vida que se desarrollaba en ellas. El propio atuendo de los reyes, algunas modas y costumbres, el gusto por la música y los bailes y la utilización de espléndidos objetos nos hablan también de la influencia de al-Ándalus. Todos estos elementos potenciaban el prestigio de quienes disfrutaban de ellos y les permitían diferenciarse del común de la población, aunque nobles y eclesiásticos también gustaron de imitar a los reyes.

### **A modo de conclusión**

En consecuencia, este arco del Palacio real de León es un excelente ejemplo de este tipo de manifestaciones artísticas ya mencionadas y que generalmente englobamos dentro del término «mudéjar». Además, es un testimonio del protagonismo de la decoración en los palacios cristianos, que confería a los interiores una deslumbrante